



**40**  
ANIVERSARIO  
1969-2009

## Centros de Integración Juvenil, A.C.

DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA ADMINISTRATIVA  
27 de Marzo de 2009

Circular No. D.G.A.A./ 013/2009

Para: Directores de Área, Subdirectores de Área y Jefes de Departamento.

Como es de su conocimiento, el pasado 25 de Marzo del año en curso, se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Consejo Directivo; en la cual el Comisario de la Secretaría de la Función Pública recomendó, que el Órgano Interno de Control conjuntamente con la Entidad, analice el proceso de adquisiciones y obra pública, en su modalidad de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas, en el marco de las disposiciones aplicables; debiendo la entidad sólo contratar el 80% de los bienes o servicios a través de licitación pública y el 20% mediante adjudicación directa.

Por lo antes expuesto, se llevarán a cabo mediante los procesos licitatorios correspondientes sus requerimientos anuales, por lo cual en caso de no haber remitido el total de sus requisiciones no procederá la adquisición de ningún bien o servicio, a través de adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a efecto de solventar la recomendación de la Secretaría de la Función Pública.

Agradeceré su valiosa colaboración y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

  
L.C. Hugo Basurto Ojeda  
Director General Adjunto Administrativo

C.c.p.- Lic. Carmen Fernández Cáceres.- Directora General  
Dr. Luis Solís Rojas.- Director General Adjunto Normativo  
Dr. José Ángel Prado García.- Director General Adjunto Operativo y de Patronatos  
C.P. Javier N. León Orantes Vallejo.- Titular del Órgano Interno de Control

HBO/ah/irma/pc  
